Facultad de Medicina

Instituto de Fisiología Celular

Se informan los acuerdos de la Mesa de Diálogo con estudiantes de la licenciatura de Neurociencias de la Facultad de Medicina realizada el miércoles 8 de octubre de 2025 a las 13:00 horas en la Sala de juntas de la Dirección del Instituto de Fisiología celular (IFC).

ACUERDOS:

1. Difundir las acciones de la Comisión Local de Seguridad del IFC y de la Facultad de Medicina, e incluir simulacros de los protocolos de actuación para el caso de presencia y uso de armas dentro de entidades, dependencias o zonas comunes de la UNAM y ante artefacto explosivo en las instalaciones universitarias como parte de la programación de simulacros de la Facultad de Medicina y del IFC.
2. Mayor participación del alumnado de la Licenciatura en Neurociencias en las Comisiones Locales de Seguridad y en actividades de comunicación social.
3. Se realizará el estudio de viabilidad para determinar la factibilidad de la instalación de un módulo de Bicipuma en el punto solicitado, garantizar la seguridad de la ruta y analizar los espacios disponibles para la instalación del módulo, así como, en su caso, su integración con las ciclovías existentes.
4. Se hará un estudio para explorar la posibilidad de incrementar el número de corridas en las horas de más afluencia de la ruta 6 del Pumabús, en función de los flujos de usuarios en los horarios de mayor demanda, considerando las necesidades del alumnado de la Licenciatura en Neurociencias y de la comunidad de la zona de Institutos aledaños, así como la disponibilidad de unidades.
5. Se realizará recorrido diurno y nocturno, en coordinación con SPAMSU, la Comisión Local de Seguridad y el alumnado para revisar la situación actual respecto de la iluminación, vigilancia y estado de las banquetas de las rutas peatonales que conectan al IFC y a la Facultad de Medicina.
6. Las autoridades del IFC revisarán los horarios y puntos de encuentro del servicio de transporte extraordinario que esta propocionado temporalmente el Instituto.
7. Las autoridades del IFC realizarán el análisis de la solicitud para la instalación de espacios recreativos adicionales a los ya planeados y que fueron informados durante la reunión. La Facultad de Medicina evaluará la posibilidad de contribuir financieramente al proyecto, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
8. Los presentes acuerdos serán presentados ante el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y del Consejo Interno del IFC previo a ser publicados en medios oficiales de ambas entidades.